

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR

Siendo las 11:50 del día 27 de marzo de 2003, en la sala de capacitación se instaló el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del sur de Sonora y una vez concluido el protocolo de toma de protesta del Consejo Directivo, se procedió a desahogar la agenda de trabajo en el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la sesión y establecimiento del quórum.
- II. Informe de inicio de operaciones y programa operativo anual 2003
- III. Ratificación de designaciones hechas por Rectoría para el inicio de operaciones de la Universidad.
- IV. Autorización del presupuesto 2003 y estados financieros
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura

El Subsecretario de Política Educativa, Lic. Miguel Fernando López Obregón, fungiendo como Presidente del Consejo Directivo, en representación del Dr. Víctor Galindo Sánchez, Secretario de Educación y Cultura ofrece la bienvenida a todos los presentes, y puntualiza que de acuerdo a la normatividad, el Lic. Alberto Flores Urbina, fungirá como Secretario del Consejo. Posteriormente pregunta al Secretario si se cuenta con el quórum legal. El Secretario, Lic. Alberto flores Urbina, asiente que se cuenta con el quórum legal y como consecuencia de ello, el Presidente presenta a consideración de todos los miembros el orden del día, El Lic. Alberto Flores Urbina pregunta a los integrantes del Consejo si están de acuerdo y no habiendo puntos que agregar o acotar, se acepta por unanimidad para su desahogo.

El Lic. Alberto flores Urbina solicita permiso al consejo Directivo para presentar al C. P. Antonio Gándara Astiazarán, Presidente Regional de COPRESON y representante del Lic. Raymundo García de León Presidente del Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora, como invitado especial a la primera reunión del Consejo Directivo. Posteriormente, solicita autorización para presentar el Informe de inicio de operaciones y programa operativo anual 2003, el cual corresponde al tratamiento del primer punto de la agenda.

El Lic. Alberto Flores Urbina dio a conocer su informe de inicio de operación, el cual contiene en primer lugar los datos referidos al Desarrollo Académico. El Lic. Alberto flores Urbina hace una introducción en la cual destaca que gracias al apoyo del Sr. Gobernador, Lic. Armando López Nogales y al Secretario de Educación y Cultura Dr. Víctor Galindo Sánchez y aun cuando se tuvo una campaña de promoción muy corta fue posible iniciar las actividades educativas el 2 de septiembre de 2002 con 215 alumnos, 16 profesores y 16 personas en las áreas administrativas.

Inmediatamente después, hace alusión a los puntos que expresa el Desarrollo Académico, destacando que si bien no aparece en la presentación, es muy importante comentar sobre la relación con los padres de familia y se extiende comentándole a los miembros del Consejo que ya tuvo una reunión de acercamiento con ellos.

Termina la presentación del punto referido al Desarrollo Académico e inmediatamente solicita la intervención del Ing. Marco Antonio Zavala Toledo, Director de Vinculación para que continúe el informe de las actividades realizadas por ésta función sustantiva.

Antes de concluir su intervención, el Lic. Alberto Flores Urbina, solicitó la palabra para subrayar la importancia de la campaña promocional que se tiene organizada para la Oferta Educativa del ciclo agosto 2003 y señala que es una extensión de las actividades ya realizadas para contribuir con los jóvenes de las preparatorias en la toma de decisiones con respecto a la elección de carreras.

Da a conocer a los Consejeros el enorme apoyo que la Universidad ha recibido del Sr. Faustino Félix Chávez, Director de Tribuna, del Diario del Yaqui, de Radio la Coqueta, del Radio Grupo García de León, de la Televisora y del Imparcial y ofrece un reconocimiento a todos estos medios de comunicación por el apoyo entregado a la Universidad.

Posteriormente solicita al Ing. Marco Antonio Zavala Toledo que concluya con su intervención. Una vez concluida la presentación del trabajo realizado en el área de vinculación pide al Jefe del Departamento de Planeación, Ing. Alberto Cazares, intervenga para que exponga lo referente a los avances en la Normatividad de la Institución.

Al finalizar la exposición, el Lic. Alberto Flores Urbina interviene para resaltar que el objetivo es que los Consejeros se lleven los reglamentos, los cuales están en sus carpetas de trabajo para su análisis y las observaciones pertinentes, con la idea de incorporarlas a la normatividad y en una próxima reunión someter a la aprobación del Consejo.

A continuación hace una corrección y ofrece disculpas por no haber dado lectura al oficio firmado por el Lic. Guillermo Balderrama Noriega, Secretario de la Contraloría del Estado, en la designación de la persona del Comisario, como Consejero suplente.

Luego el Lic. Alberto flores Urbina toma nuevamente la palabra para continuar con la exposición del plan maestro de crecimiento de la Universidad, comenta que este proyecto fue elaborado por alumnos del décimo semestre, residentes del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme y detalla sobre el mismo, diciendo que respeta las especificaciones típicas de construcción para los edificios de las Universidades Tecnológicas, armonizando con las formas atípicas de las actuales instalaciones y hace una breve descripción de las villas universitarias que en el futuro servirán para el alojamiento de los profesores visitantes y estudiantes extranjeros.

Finalmente concluye con la exposición del informe de inicio de operaciones y programa operativo anual 2003, dirigiéndose al Sr. Presidente diciéndole que ha concluido con el informe.

El Sr. Presidente, Miguel Fernando López Obregón, hace comentarios de elogio a las actividades realizadas en estos seis meses de trabajo e invita a los Consejeros para que si tienen alguna opinión sobre este informe la exterioricen.

Toma la Palabra el C. P. Antonio Gándara Astiazarán para expresar sus comentarios al respecto en los cuales destaca la importancia de una verdadera vinculación entre la escuela y la empresa. Elogia la labor realizada por el Lic. Alberto Flores Urbina, Rector de la Universidad Tecnológica, dice que siente contento de saber lo que se ha hecho y que no tiene duda que la Universidad Tecnológica impulsará el desarrollo de la región.

El Sr. Presidente, Lic. Miguel Fernando López Obregón, interviene para solicitar al C. P. Antonio Gándara Astiazarán, sea él quien entregue a los Consejeros representantes de los sectores productivos, los oficios firmados por el Dr. Vítor Galindo Sánchez, en los cuales se les otorga el nombramiento.

Nuevamente el Sr. Presidente toma la palabra para invitar a seguir con los comentarios sobre la exposición del informe brindado por el Lic. Alberto Flores Urbina, para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Schwarzbeck Ramírez para expresar sus motivaciones de colaborar con el proyecto de la Universidad y dice que le da mucho gusto que las instalaciones del “Tec de Monterrey” vinieron a dar en muy buenas manos y sabiendo que la Universidad va a crecer conforme a sus planes para beneficio del Sur de Sonora.

Después tomó la palabra el Sr. Fernando Pérez Álvarez, en primer lugar para agradecer la distinción con la cual se le nombra Consejero de la Universidad y después elogia el dinamismo que el Lic. Alberto Flores Urbina le ha impreso al crecimiento de la Universidad Tecnológica, resaltando las cualidades del Lic. Alberto Flores Urbina al frente de la Universidad y finalmente ofrece su apoyo como tal.

Luego el Sr. Presidente solicita más participaciones, para lo cual el Sr. Roberto Keith Manzo toma la palabra para felicitar al Lic. Alberto Flores Urbina y conociendo su actitud emprendedora no duda en que la Universidad Tecnológica se va a situar en los primeros lugares de la región.

A continuación el Lic. Juan Carlos Guzmán Casados, representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, tomó la palabra para comentar y unirse a las felicitaciones expresadas para el Lic. Alberto Flores Urbina y también expresar un saludo muy especial del Dr. Arturo Nava Jaimes, Coordinador de las Universidades Tecnológica para todos los Consejeros y luego se refiere a la Universidad diciendo que esta dará un beneficio muy fuerte para la zona y enfatiza que los sectores productivos van a ser un pilar muy fuerte para que esta logre su éxito, remarca que el binomio Universidad Tecnológica y sectores productivos, van a dar el impulso a los egresados de Técnico Superior Universitario, sobre todo porque la producción de estos profesionales es casi inexistente en la región. Luego expresa su agradecimiento por el apoyo que se ha dado a la Universidad, el cual se refleja en estos seis meses de trabajo.

Asimismo, solicitó al Lic. Alberto Flores Urbina, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, que en una próxima reunión deberá presentar más a detalle la siguiente información: calificaciones de aprovechamiento académico por carreras, que es lo que se está haciendo con las Instituciones de Educación Media Superior, indicadores de deserción, cuántas becas se otorgan y con qué mecanismos y sobre la situación legal que va a guardar la Universidad Tecnológica con respecto a las instalaciones, comentó que es muy

importante tener esta cuestión en orden, se refirió a una ley de la cual no especificó su nombre que si la Universidad Tecnológica no ocupa la totalidad de los terrenos que tiene asignados, estos se deben de reintegrar. A lo cual el Lic. Alberto Flores Urbina se comprometió a tener en la próxima reunión la información solicitada. **(Compromiso para la segunda reunión del Consejo Directivo)**

El Sr. Presidente, Lic. Miguel Fernando López Obregón, expresó que con la opinión anterior quedaba concluido el punto II de la agenda de trabajo. Y solicitó al Secretario en función Lic. Alberto flores Urbina, pasar al punto III, referente a la Ratificación de designaciones hechas por Rectoría para el inicio de operaciones de la universidad.

El Lic. Alberto Flores Urbina, expone las currículas de los cuatro Directores de áreas propuestos: Director de División de Carreras, en la persona del Lic. David Valladares Aranda; Director de Vinculación, Ing. Marco Antonio Zavala Toledo; Director de Administración y Finanzas, C.P. Jaime Jaime González y Director de la Carrera de Procesos de Producción, M. C. Jorge Valenzuela Cueto.

Somete a consideración del Consejo a los cuatro Directores de área, los cuales son aprobados por unanimidad. **(Acuerdo 01.01.030327)**

Posteriormente, el Lic. Alberto Flores Urbina hace la presentación de los perfiles de los profesores de tiempo completo que se ubican en las cuatro carreras, estas designaciones las da a conocer al Consejo Directivo para que estén enterados de cómo se va conformando el cuerpo académico.

En este momento pide la palabra el Sr. Fernando Pérez Álvarez, Consejero del sector Productivo, para solicitar que en una próxima reunión se tengan las currículas por escrito de los Directores y de los Profesores de tiempo completo con la finalidad de ampliar más la información sobre ellos, a lo que el Lic. Alberto Flores Urbina se comprometió en que así sería. **(Compromiso para la segunda Reunión del Consejo)**

Agotado este punto, el Sr. Presidente autoriza al Lic. Alberto Flores Urbina pasar al Punto IV de la agenda que se refiere a la autorización del presupuesto 2003, y estados financieros. Para esto el Lic. Alberto Flores Solicita la intervención del C.P. Jaime Jaime González, Director de Administración y Finanzas, para que haga la presentación del manejo del aspecto financiero.

Al término de la exposición del C. P. Jaime Jaime González, le cede la voz al Lic. Alberto Flores Urbina para que éste, solicite al Consejo Directivo los acuerdos necesarios para el manejo de los presupuestos y explique las razones de lo propuesto. Se aprueba el presupuesto de 2003 por la cantidad de \$14'206,961.42 de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, facultando al Rector para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal para tramitar el déficit de \$2'803,039.00, que resulta de la diferencia de

la aportación del Gobierno Estatal respecto de la Inversión Federal autorizada. **(Acuerdo No. 01.02.030327)**

Luego el Lic. Alberto Flores Urbina describe cada uno de los fondos requeridos y plantea su necesidad a los Consejeros. En este momento solicita al Sr. Presidente, Lic. Miguel Fernando López Obregón, ponga a consideración de los Consejeros el acuerdo sobre los aspectos financieros. El Lic. Juan Carlos Guzmán representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, solicita un poco más de información con relación a los descuentos del ISSSTESON y del SAR referidos en los fondos de ahorro, préstamo y retiro para empleados. De igual manera el Dr. Enrique Ramos Salas, representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, solicita una mayor explicación sobre las inversiones al capítulo 5000. Después de ofrecer la explicación, los miembros del Consejo autorizan la regularización de la Inversión en remodelación de Infraestructura y equipamiento (Capítulo 5000), por la cantidad de \$711,691.04, derivadas de las economías de los periodos Septiembre-Diciembre del 2002, y Enero-Marzo del 2003, de los Presupuestos de Operación correspondientes. Así mismo, en caso de obtener el recurso Federal comprometido del Periodo Septiembre-Diciembre 2002, por la cantidad de \$2,726,781.14 y las economías que se deriven del ejercicio presupuestal vigente, se autoriza para que se apliquen en los siguientes rubros:

- a) Crear fondo de contingencia para el equivalente de 2 meses de operación específicamente en Capítulo 1000, para prever retraso en las asignaciones Federales y Estatales.
- b) Crear Fondo para la Certificación ISO 9000, Acreditación de Programas Académicos y Certificación de Competencias Laborables.
- c) Crear Fondo para la contratación de Servicios Profesionales independientes de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la Universidad y evitar quebranto a la normatividad relativa a la plantilla de personal autorizada.
- d) Crear el Fondo de Ahorro y Préstamo para empleados con reglamentación autorizada por la Junta Directiva.
- e) Crear Fondo de Retiro con su respectivo Reglamento para el personal de la Universidad.

(Acuerdo No. 01.03.030327)

Posteriormente el Lic. Flores solicita la aprobación de los estados financieros auditados por la Secretaría de la Contraloría del Estado al 31 de diciembre de 2002 y al 28 de febrero de 2003.

El Sr. Ing. Roberto Keith Manzo solicita la palabra para expresar que los estados financieros no pueden ser aprobados sino hasta que se cuente con el dictamen por parte de la Contraloría y en ese sentido se pueden aprobar provisionalmente y en una próxima reunión deben ser ratificados, una vez comentado el dictamen del auditor y del comisario se autorizan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio presupuestal septiembre-

diciembre de 2002, sujetos a ratificación una vez que se tenga el dictamen correspondiente.
(Acuerdo No. 01.04.030327)

El Sr. Presidente, solicita al Secretario, Lic. Alberto flores Urbina, pase al siguiente punto que corresponde a asuntos generales. En el cual tomó la palabra el Sr. Francisco Encinas González, representante del Gobierno municipal, para solicitar explicación sobre los costos de las colegiaturas, a lo cual el Lic. Flores respondió especificado el costo de ellas.

Luego tomó la palabra el Sr. Antonio Gándara Astiazarán para preguntar al Lic. Juan Carlos Guzmán Casados, representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas que si se va a pagar a la Universidad Tecnológica del Sur, el recurso faltante en el presupuesto del 2002. a lo cual el Lic. Juan Carlos Guzmán Casados, comentó que no tiene respuesta sobre ello, dijo que a las universidades creadas en el 2002, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les debía presupuesto del 2002.

El Sr. Presidente, Lic. Miguel Fernando López Obregón, pregunta a los Consejeros si tienen alguna aportación más sobre asuntos generales, al no haber más comentarios al respecto, pregunta al Sr. Secretario, Lic. Alberto Flores Urbina si la agenda esta desahogada, a lo cual contesta que sí, inmediatamente anuncia a los Consejeros que los trabajos respectivos a la Primera Reunión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora queda formalmente clausurados siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil tres.

Firman al calce los Consejeros siguientes:

Suplente del Presidente del Consejo
Directivo

El Secretario en Función del
Consejo Directivo

Lic. Miguel Fernando López Obregón

Lic. Alberto Flores Urbina

El suplente del Comisario Público

C. P. Rubén Enrique Ortiz Tizado

Consejeros asistentes a la Primera Reunión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

| Nombre | Firma |
|--|--------------|
| Por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas Lic. Juan Carlos Guzmán Casados | _____ |
| Por la Representación de la Secretaría en Educación Pública en la entidad federativa Dr. Enrique Ramos Salas | _____ |
| Por la representación del Gobierno Estatal Ing. Roberto Keith Manzo | _____ |
| Representación del Gobierno Estatal C. P. Rubén Enrique Ortiz Tiznado | _____ |
| Por la Representación del Gobierno Municipal Sr. Francisco Encinas González | _____ |
| Representante del Sector Productivo Don Francisco Schwarzbeck Ramírez | _____ |
| Representante del Sector Productivo Sr. Fernando Pérez Álvarez | _____ |